



San Jacinto, 17 de setiembre del 2019

RESOLUCION

N°176/19

ACTA N° 19/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo donde se plantean gastos de mantenimiento de diferentes lugares pertenecientes al Municipio.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y avala un gasto estimativo de \$ 12.000,00 en Centro Luz de materiales necesarios como rodillo, candados, tornillos, unión, puntero y otros materiales para mantenimiento.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 10.592,00 por concepto de compra de materiales para mantenimiento en Centro Luz electricidad, ferretería y pinturería.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Mano de Concejo
MANO DE CONCEJO

Mano de Concejo
MANO DE CONCEJO

